ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO MEDINA BUITRAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93 138.199	CONTRATO No.	786-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la poblacion objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecucion de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de diciembre del presente año, se cuenta con municipios asignados, los cuales son Ibagué, Líbano, Villahermosa, Venadillo, Palocabildo, Falan, los cuales se cuenta con PPF, Activos: 12, PPR Inactivos: ninguno, PPR Culminados: 45, PPR en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 1, PPR en Investigación por causal sobreviviente: 2, PPR suspendidos :2. Ibagué como municipio de base de atención, para este mes se realizan evaluaciones de plan de trabajo de PPR con proyección de finalización al mes de DICIEMBREdel 2019, se pasaron a ejecución 2 planes de trabajo y en la espera de evaluar 1 PDT porque no se ha contado con la atención de la PPR respectiva. La PPR que se encuentra ejecutando las ASS todavia no termina en la ciudad de Ibague en el Vivero, se espera que para el 2020 primer trimestre acabe esas actividades de su ruta de reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de diciembre del presente año, todos los instrumentos (Encuesta de Empleabilidad y Hábitat) se encuentran aplicadas, como también el instrumento de familia en donde se hubiera presentado alguna novedad para reportar (es válido relacionar que los grupos familiares de las PPR asignadas se encuentran registrados con años de anterioridad y cuentan con relaciones estables y sin hijos a reportar a la fecha). Por parte de culminaciones no se realizaron este mes, pero se relacionó nombre de PPR para terminar ruta de reintegración en 2020. Se espera durante este mes enviar dos carpetas BIE para completar metas de la zona norte.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de diciembre todas las PPR asignadas se encuentran en sus planes de trabajo evaluados que contaban con proyección a noviembre de 2019, 2 en ejecución que se deben tener sobre la fecha,; durante este año en sus planes de trabajo se trabajará dimensiones y metas de acuerdo a avances y necesidades propias de su ruta de reintegración. Estas concertaciones de planes de trabajo se fortalecerán para el cumplimiento con actividades grupales familiares, individuales y de fortalecimiento dentro de sus actividades y habilidades diarias laborales como sus relaciones asertivas como la comunidad y sus redes de apoyo inmediatas. Se aplica el instrumento de encuesta de empleabilidad a poblacion que pasaba planes de trabajo a ejecución durante este mes.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Durante el mes de diciembre, se realizó la atención a las PPR asignadas, se realizó seguimiento y evaluaciones a planes de trabajo, por otro lado, y se pasan planes de trabajo a ejecución, y se proyectaron PPR para terminar su proceso de reintegración durante el primer trimestre del 2020 , por otro lado dentro de las formación para el trabajo solo 1 se encuentra adelantando estas acciones y se encuentra en etapa productiva, y envió de dos carpetas iniciando el mes a NC y en espera de 2 carpetas a enviar.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Durante el mes de Diciembre, se tuvo cierre de las gestiones realizadas con las alcaldias de Líbano y Palocabildo, se registró también que estas terminan tiempo de mandato, se reportó avances y balance de lo ejecutado durante este tiempo. Se realizan cierres de las diferentes articulaciones realizadas con las alcaldias que se les realizo acompañamiento.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la poblacion objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En diciembre la población asignada solo falta 1 PPR que termine de realizar sus ASS en el municipio de Ibagué, el cual ya ingreso a ejecutarlas y en la espera que termine dichas acciones. Asi mismo seguimiento a asistencias de formación académica a 2 PPR que se encuentran cursaron hasta el grado 10° con certificado de aprobación, en Ibagué 1 PPR realizando formación académica que logro ser bachiller, y se presenta matricula de 1 PPR a formación técnico con SENA para seguimiento de forma autogestionada Se espera para este último año de las alcaldías de Líbano y Palocabildo recibir fortalecimientos a las unidades de negocio de las PPR allí residentes tanto activos como culminados (PPR-R, PPR-E, Reincorporación.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para diciembre del presente año, se sigue en el proceso de identificación de necesidades de nuestra población y sobre todo las lineas de abordaje, se trabaja en estrategia de vinculación laboral lineada por NC, a su vez, con el insumo logrado por la estrategia el GT de identificar la población objeto de empleabilidad y sobre todo el interés de la formalidad o la informalidad – vinculación laboral luego de un abordaje institucional. En un 100% la población que acompaño se encuentra laborando de manera informal y con ingresos sostenibles basados en la legalidad y a su vez cuentan con sus planes de negocio desembolsados y en funcionamiento. Esta información se logra luego de implementar los instrumentos que identifican dichos componentes laborales. Durante este mes se envian2 carpetas de 5 PPR para acceso al BIE en espera de enviar dos mas durante este mes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO MEDINA BUITRAGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.138.199 — CONTRATO No. 786-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 20 9
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la poblacion objeto de atencion de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecucion de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de diciembre se relaciono las PFR a terminar ruta de reintegracion durante el primer trimestre del 2020, siendo asi no se culmino mas PPR asignadas durante esta vigencia contractual.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se espera que 1 PPR durante el mes de diciembre que ingreso en agosto a realizar las ASS termine sus actividades durante el trimestre, por otro lado la documenacion se le entrego al profesional reintegrador encargado acata de compromiso. Se realizan seguimiento a cumplimiento en asistencia de PPR que cursan FA en Mariquita e Ibague. Se relaciono PPR que terminan rutas durante el primer trimestre del 2020
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de diciembre se realiza cierre contractual, atenciones y seguimientos a cierres - evaluaciones de planes de trabajo.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Fidelizacion de la informacion, por otro lado legalizacion de expensas,realizacion del informe de honorarios de mayo, seguimientos a acuerdos cumplidos de plan de trabajo, entrega de asistencias de FA y FPT, expensas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos,	Durante el mes de Diciembre, se sigue realizando fidelización de la información en el sistema de información SIR, donde se actualiza números telefónicos (siempre y cuando existan actualizaciones o cambios de números de teléfono), direcciones y ayudas de certificados de FA y FPT, A su vez seguimiento a acuerdos de planes de trabajo, entregas de BtE y acercamientos con empresas de la zona con el fin de realizar seguimientos de las PPR vinculadas a sus empresas.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se cuenta con documentos entregados a gestion cocumental, certificados de aprobacion de formacion academica y matriculas, entrega de ISUN, expensas y honorarios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Siempre estar presto y disponible a las actividades que surjan en el desarrollo de la dinámica. Participo en demás escenarios dentro del GT como en escenarios institucionales por parte de los gobiernos municipales que expanden las invitaciones a sus actividades comunianas, articulación con instituciones y empresa del sector privada para seguimiento de ASS
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 786-2019 como presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, así como las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual.

Alvaro Medina Buitrago
ALVARO MEDINA BUITRAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Juliana Andrea Mendoza C

Fecha VoBo: 13-12-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento de la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"